



# COSMOS

REVISTA DIGITAL



INAUGURA MAURICIO KURI 1A SESIÓN

- ORDINARIA DE LA **CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE**

LA **FISCALÍA GENERAL** DEL ESTADO DE

- **QUERÉTARO RINDE Y ENTREGA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A LA LXI LEGISLATURA**

- RECONOCEN LA LABOR DE LOS **JUZGADORES QUERETANOS EN SU DÍA**



# índice



**04** INAUGURA MAURICIO KURI 1A SESIÓN ORDINARIA DE LA **CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE**

**08** LA **FISCALÍA GENERAL** DEL ESTADO DE QUERÉTARO RINDE Y ENTREGA EL **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** A LA LXI LEGISLATURA

**12** RECONOCEN LA LABOR DE LOS **JUZGADORES QUERETANOS** EN SU DÍA

**14** **QUERÉTARO** REFUERZA SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE **NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES**

**18** **SABÍAS QUE...**

**20** ENTREGA GOBERNADOR **PATRULLAS Y EQUIPAMIENTO** A CORPORACIONES POLICIALES

**24** **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO Y SISTEMA MUNICIPAL **DIF QUERÉTARO** SUMAN ESFUERZOS POR LA **PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS**

**26** QUERÉTARO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA **CULTURA DE CIVISMO, PAZ Y LEGALIDAD**

**28** ENTREGA **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO **NUEVAS UNIDADES** PARA AGILIZAR LA JUSTICIA

**30** GRADUACIÓN DEL "DIPLOMADO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON ENFOQUE INTERSECCIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO"

**32** **BREVES COSMOS**





## **INAUGURA MAURICIO KURI 1A SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ZONA OCCIDENTE**

- Tiene como propósito generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas para el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica.
- El respeto a la autonomía obliga a un acompañamiento y colaboración institucional con la Fiscalía General del Estado: MKG.
- Germán Adolfo Castillo Banuet destacó la coordinación con las Fiscalías de Querétaro y Guanajuato.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, inauguró la primera sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Zona Occidente, ceremonia en la que distinguió al Ministerio Público y a las Fiscalías Generales del país, como instituciones de gran trascendencia en la procuración de justicia, así como en el mantenimiento del orden y la paz social.

“En esta primera sesión de los integrantes de la región centro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, las y los queretanos estamos complacidos de que nuestra casa sea el espacio elegido para compartir experiencias y analizar las problemáticas comunes a sus instituciones en la región, este es el mejor ejercicio de coordinación entre pares”, apuntó.



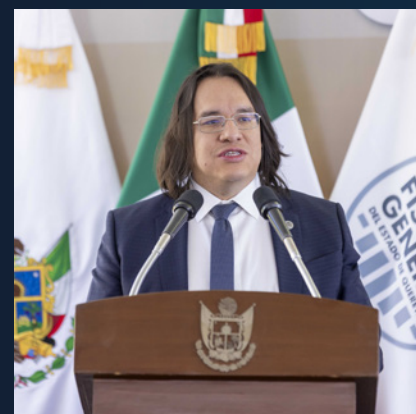
Durante su discurso, resaltó que solo se puede llegar a la justicia, como función del Estado, cuando existen órganos autónomos que se rigen por la objetividad de su actuación y la imparcialidad en cada uno de sus actos. En este sentido recordó que desde la reforma a la Constitución Mexicana en 2008, que definió que la justicia penal sería acusatoria y oral, también se establecieron varios mecanismos que garantizan la legalidad de actuación de las Fiscalías.

Entre estos, explicó, destacan la exclusiva competencia del Ministerio Público para la dirección y mando de la investigación de los delitos que realiza la policía; la vigencia de los principios del debido proceso y el juicio justo para garantizar la presunción de inocencia, y que el responsable, aún el peor de los delincuentes, tenga garantizados sus derechos procesales.

Kuri González reconoció que, ante el panorama actual, el trabajo que desempeña cada persona que encabeza las Fiscalías es de una alta dificultad profesional, riesgo personal y retos cotidianos, motivo por el que, dijo, desde su gobierno siempre les brindará su apoyo y reconocimiento al buen trabajo y resultados que obtengan.

Ponderó que la presencia de los representantes de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional, así como de la honorable representación de la Fiscalía General de la República, da un mayor significado a la coordinación que también subraya la Constitución entre el Ministerio Público y las instituciones de seguridad.

El Gobernador afirmó que en su administración se tiene claro que el respeto a la autonomía obliga a un acompañamiento y colaboración institucional con la Fiscalía General del Estado. En este tenor, puntualizó que desde el inicio de su mandato no se han escatimado acciones, ni recursos para que la procuración de justicia sea eficiente y cumpla con su cometido de procurar el castigo al delito y evitar la impunidad.





*"No hay mayor daño social que la falta de justicia, y no tiene sentido el Estado, sin el ejercicio de sus funciones de castigo legítimo. La justicia penal no debe tener ideologías, sino convicciones para defender a las víctimas, proteger al inocente y ver que se castigue a los delincuentes", aseveró.*

Mauricio Kuri dio la bienvenida a los integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Zona Occidente a Querétaro, les deseó mucho éxito y confió en que las instituciones participantes se fortalezcan con coordinación y con colaboración en la procuración de justicia que exige la sociedad.

En su mensaje, el fiscal general de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, detalló que la sesión tiene como propósito generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias para el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica.

Aseguró que a través de la coordinación efectiva entre las autoridades de seguridad y justicia, más allá de los límites territoriales, se podrán generar estrategias conjuntas de combate a la impunidad y con ello dar respuesta a la exigencia de la ciudadanía.

Comentó que la sinergia por Querétaro ha puesto en marcha acciones con resultados tangibles, tales como cateos, detenciones y aseguramientos de indicios relacionados con hechos delictivos, permitiendo trascender la coordinación institucional más allá del ámbito gubernamental y del cumplimiento constitucional.

"Hago nuevamente un llamado para recordar que el mandato constitucional nos obliga a que no dependa de la voluntad personal la ejecución material de la coordinación entre las instituciones de seguridad. Por esta razón, que los trabajos de la Conferencia Nacional de Querétaro sean el reflejo del compromiso institucional para realizar acciones efectivas para la investigación del delito y, sobre todo, para el combate a la impunidad", exhortó.

En representación del fiscal general de la República y presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Alejandro Gertz Manero, el fiscal especializado de Control Regional, Germán Adolfo Castillo Banuet, enfatizó que con coordinación, colaboración, inteligencia e investigación, no solo se contrarresta la inseguridad sino también se abate la impunidad y se construye un México más seguro y en paz.

Frente a las autoridades presentes, destacó la coordinación con las Fiscalías de Querétaro y Guanajuato; también hizo referencia a las iniciativas enviadas al Senado de la República con proyecto de decreto para expedir una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Asimismo, adelantó que durante la sesión se presentará un proyecto de reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales que busca mejorar la procuración de justicia en el aspecto sustantivo y adjetivo para perseguir con mayor eficacia la comisión de delitos y reducir los índices de impunidad con sentencias favorables tanto en el ámbito federal como en el local.

De igual manera compartió los temas a tratar durante la reunión, entre los que destacan el Registro Criminal de Armas de Fuego; los avances en la construcción del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia; la nueva metodología para la recopilación mensual de información sobre incidencia delictiva que deriva del Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública; así como propuestas de reformas y recomendaciones para el fortalecimiento de la política pública en materia de desaparición de personas y trata de personas con fines de explotación laboral.

“Estos esfuerzos nos darán información oportuna, confiable y de calidad sobre dónde, cómo, cuándo y qué delitos se cometen en nuestro país; y contribuirán a la toma de decisiones y al desarrollo de políticas públicas que permitan priorizar y abatir las asociaciones delictuosas y grupos de delincuencia organizada que más afectan y lastiman a la sociedad”, concluyó.





# INFORME DE ACTIVIDADES 2025

## LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO RINDE Y ENTREGA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A LA LXI LEGISLATURA

El fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, rindió su Primer Informe Anual de Actividades en Sesión Solemne de la LXI Legislatura y entregó el documento a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Laura Andrea Tovar Saavedra.

En esta sesión se contó con la presencia del general de Brigada de Estado Mayor y comandante de la XVII Zona Militar, Vinicio Perea Alcaraz; del coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, comisario Rubén Torres Martínez; del secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo, Iován Elías Pérez Hernández; del secretario de Seguridad Pública del municipio de Querétaro, Juan Luis Ferrusca Ortiz; y del cuerpo directivo de la Fiscalía General del Estado.

Antes de iniciar su comparecencia, Víctor de Jesús Hernández pidió un minuto de aplausos por todos los agentes que perdieron la vida en cumplimiento de su deber; asimismo, agradeció a todas las instituciones de seguridad por la coordinación eficiente para asegurar buenos resultados, el apoyo y respaldo para atender los objetivos prioritarios en materia de seguridad, así como los despliegues operativos, el trabajo permanente, el trato cordial, abierto y la comunicación efectiva para dar los mejores resultados para Querétaro.

El fiscal general informó que, en lo que va del período comprendido de marzo de 2024 a febrero de 2025, se iniciaron un total de 58 mil 329 carpetas de investigación y se determinaron 66 mil 713; representando una eficacia en la resolución de investigaciones de un 14% más, respecto a las carpetas iniciadas. Además de que se recibieron en tiempo real 13 mil 436 cuestionarios de denuncias recabadas desde el lugar de los hechos; asimismo, se resolvieron 3 mil 851 carpetas de investigación a través de los mecanismos alternativos, favoreciendo una justicia pronta y expedita.

---



Informó que, en octubre del año pasado, se creó la Unidad de Análisis de Contexto, con certificado personal de las áreas de psicología, criminología, trabajo social y antropología; y se construyó el Centro de Resguardo Forense e Identificación Humana, con el propósito de resguardar los restos humanos de manera segura y controlada, hasta que puedan ser identificados.

En la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, informó que se iniciaron 6 mil 988 carpetas de investigación, en ellas se otorgaron 6 mil 316 medidas de protección a través del sistema de emisión digital; Asimismo, se realizó la institucionalización de 200 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de salvar sus derechos.

El fiscal indicó que se resolvieron 7 mil 174 carpetas de investigación, mediante la judicialización de 821 de ellas. Se desahogaron 12 juicios con un monto de reparación de daño acumulado a favor de las personas ofendidas por 8 millones 399 mil 624 pesos.

En materia de investigación del delito de secuestro, se iniciaron cinco carpetas de investigación, se judicializaron seis y se obtuvieron ocho sentencias de culpabilidad, con una reparación del daño a favor de las víctimas de 2 millones 571 mil 387 pesos. Además, se iniciaron 202 carpetas de investigación por el delito de Homicidio Doloso, de las cuales 189 se iniciaron sin detenido y 13 con detenido.



Precisó que Querétaro destaca con una tasa de resolución de siete de cada diez casos de homicidios dolosos, lo cual supera la media nacional que oscila alrededor del 17%.

El fiscal destacó que en la Unidad Especializada en Narcomenudeo se iniciaron mil 509 carpetas de investigación relacionadas con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, derivado de ello se han obtenido 85 vehículos asegurados, 236 órdenes de cateo en los que se intervinieron 268 domicilios, 272 personas detenidas mediante un cateo, 88 armas de fuego aseguradas, 3 mil 721 cartuchos, 2 mil 992 dosis de cocaína, 1 mil 807 dosis de metanfetamina, 2 mil 116 dosis de cannabis sativa, 2 millones 027 mil 522 pesos asegurados.

Víctor de Jesús Hernández explicó el programa Sinergia por Querétaro, como una estrategia de coordinación interinstitucional para el combate al delito que integra y articula las capacidades de las instituciones de seguridad pública a nivel municipal, estatal y federal, con el objetivo de fortalecer el combate a los delitos en el estado, centrándose en la investigación especializada y el análisis predictivo; herramientas que permiten anticipar y neutralizar actividades delictivas de manera eficaz.

Así, se aseguraron 2 mil 296 personas involucradas en la comisión de diversos delitos; logrando la detención legal de mil 697 personas que contaban con orden de aprehensión vigente, así como la detención en flagrancia de 599 personas, a quienes se les garantizó el respeto de sus derechos humanos. En total, se informó sobre 346 armas de fuego de fabricación o importación estadounidense, lo cual permitió identificar a 68 compradores en los Estados Unidos.

A partir de la implementación de búsquedas proactivas de correlaciones en la Base de Datos de Características Individuales, se logró incrementar en un 809% la identificación de posibles asociaciones, donde se utilizó la misma arma de fuego en diferentes delitos.





Se creó un banco de datos que permite acceder de manera inmediata a la información detallada de cada persona detenida, herramienta fundamental para las Direcciones de Investigación, Acusación y Policía de Investigación del Delito, ya que se contempla una ficha de identificación para cada detenido, que garantiza la claridad en su seguimiento y mejora el control interno en áreas de custodia.

El fiscal general dio a conocer que se alcanzó un monto total para reparación de daños de 399 millones 507 mil 432 pesos, lo que representó un incremento del 187 por ciento con relación al periodo anterior.

Asimismo, informó que se materializó un incremento salarial del 25 por ciento a la Policía de Investigación del Delito, el más grande desde la fundación Procuraduría General de Justicia.

Además de que se realizó una capacitación para medios de comunicación sobre terminología y conceptos del sistema de justicia penal acusatorio, con lo cual se brindaron herramientas para facilitar una difusión más precisa sobre la labor de la Fiscalía de Querétaro.

Por último, el fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, agradeció a los legisladores por aprobación unánime de las dos reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía, con la finalidad de crear una nueva Vice Fiscalía encargada de los temas de capacitación, formación y profesionalización, la unidad de inteligencia y análisis para sistematizar y tecnificar los datos e información obtenidos en el ejercicio de la función de investigación de la Fiscalía, la unidad especializada de delitos de alto impacto y la fiscalía especializada en delitos de violencia de género contra las mujeres. Un avance tangible en el cumplimiento del objetivo del fortalecimiento institucional.





## RECONOCEN LA LABOR DE LOS JUZGADORES QUERETANOS EN SU DÍA

---

En el marco del Día del Juzgador Mexicano, el Poder Judicial del Estado de Querétaro celebró este día con la Conferencia Magistral “Justicia y Democracia”, impartida por el Dr. Rodolfo Darío Vázquez Cardozo. El evento contó con la participación de los 80 jueces del estado, los 13 magistrados del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

Durante la ceremonia, se reafirmó el compromiso del Poder Judicial con la construcción de un sistema de justicia que responda a las necesidades de una sociedad plural y democrática.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó y reconoció el incremento en los niveles de confianza de la ciudadanía en los juzgadores queretanos en los últimos años, según reportes del INEGI, alcanzando en 2024 su punto más alto en los últimos trece años. Asimismo, exhortó a las y los juzgadores a continuar desempeñándose con imparcialidad, esfuerzo y dedicación, manteniendo así los resultados positivos obtenidos hasta ahora.





"Estoy convencido de que los tiempos por venir nos exigen unidad y actuar con altura de miras, siempre con una visión jurídica, ética y moral que ha distinguido a Querétaro", expresó el Dr. Braulio Guerra.

Como parte del evento, se entregaron reconocimientos a los jueces coordinadores y a quienes integraron la primera generación de la Maestría y Especialidad en Administración e Impartición de Justicia del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial, reafirmando así el compromiso con la capacitación continua.



La jornada concluyó con la conferencia magistral del Dr. Rodolfo Vázquez, Doctor en Filosofía por la UNAM y licenciado en Derecho por el ITAM, titulada "Justicia constitucional y democracia". En su ponencia, abordó el problema de la justificación del control judicial de constitucionalidad y convencionalidad, analizando la dificultad contramayoritaria y el concepto de "deferencia" del Poder Judicial frente al poder democrático.

En este evento también se tuvo la presencia del Mtro. Rogelio Flores Pantoja, Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, reafirmando el compromiso de la academia y la judicatura con el fortalecimiento del sistema de justicia. El Poder Judicial del Estado de Querétaro reconoce y celebra la labor de quienes, con responsabilidad y vocación, trabajan día a día por una justicia más accesible, incluyente y equitativa para todas y todos.





# QUERÉTARO REFUERZA SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

- Mauricio Kuri atestiguó la firma del convenio de colaboración que celebraron presidentes municipales, la FGE, la SSC y el CIAS para la Activación Digital, Atención y Seguimiento de las Órdenes de Medidas de Protección.
- La entidad es pionera en implementar esta estrategia: Javier Rascado.

---

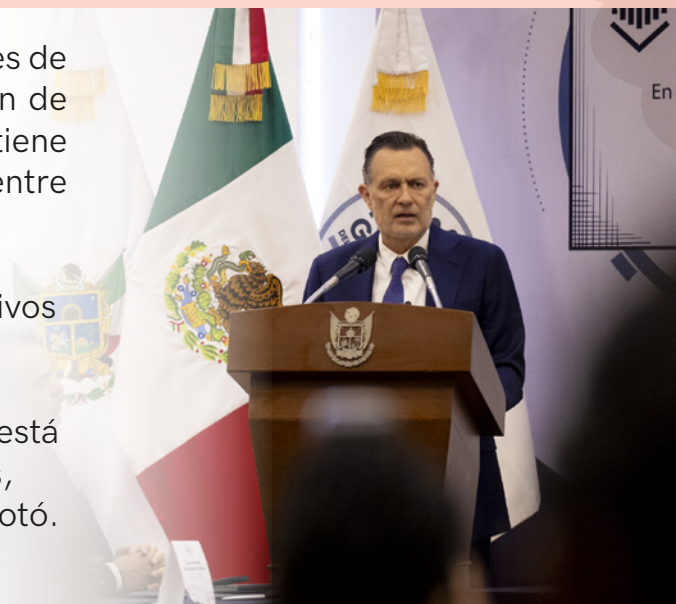
En Querétaro se fortalece el Estado de Derecho mediante acciones centradas en favorecer a las personas, sus derechos y libertades, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, en la firma del convenio de colaboración que celebraron las y los presidentes municipales, así como la Fiscalía General, la SSC y el CIAS, para la Activación Digital, Atención y Seguimiento de las Órdenes de Medidas de Protección, instrumento para proteger de la violencia de manera pronta y eficaz a niñas, adolescentes y mujeres.

Durante su mensaje, el mandatario recalcó que con la signa de este convenio, refrendan la coordinación institucional existente en el estado y la voluntad clara de colaboración y cooperación entre las instituciones de seguridad en aras de la población queretana, mediante el uso de la herramienta tecnológica puesta en marcha por la Fiscalía General desde el 23 de mayo del 2022.

*"Este desarrollo tecnológico facilita que las corporaciones de Policía Estatal y de los 18 municipios conozcan y atiendan en tiempo real la activación de las mismas, con seguimiento continuo, ágil y eficaz en favor de las personas a quienes se brinda la protección legal y material", explicó.*

Subrayó que la búsqueda de protección por las mujeres de todas las edades, que se encuentran en una situación de riesgo derivada de cualquier tipo de violencia, tiene respuesta eficaz con este ejercicio de coordinación entre instituciones del estado y los municipios.

"Reconozco en cada uno de los titulares de los ejecutivos municipales su convicción y voluntad para que los esfuerzos que sirven a los queretanos trasciendan las administraciones. La tranquilidad de las personas no está supeditada a los plazos de gestión de estos gobiernos, sus derechos son permanentes e incuestionables", acotó.





Kuri González también destacó la gestión de la Fiscalía del Estado para que este esfuerzo perdure y se mantenga como la mejor práctica en el país para protección inmediata de las personas que se encuentren en posible riesgo de su integridad. Agregó que el convenio es un ejemplo de madurez institucional y compromiso con la ciudadanía más vulnerable.

Convocó a los presentes a continuar trabajando con esta convicción y colaborando para que todas las acciones de gobierno estatal o de los municipios estén centradas en garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos, porque a ellos deben su trabajo.

“Sigamos cumpliendo con nuestra responsabilidad de gobernar sin acotamientos partidistas, sin egoísmos o eludiendo la solución de los problemas del presente, para eso nos eligieron, y por eso debemos cumplir con resultados. Sigamos haciendo a Querétaro fuerte, municipio por municipio, porque en esta voluntad reside la esencia de un Querétaro que hace la diferencia en México”, requirió.

El Fiscal General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, resaltó que la suscripción de este documento fortalece y consolida las acciones pendientes a garantizar el derecho fundamental al acceso a la justicia para las víctimas del delito, las cuales se encuentran esquematizadas a través de la tecnología para la tramitación, seguimiento y control de las medidas de protección.

Abundó que el convenio establece las bases de colaboración entre las partes para la implementación de la activación digital e integral, y así dar a conocer en tiempo real a las instituciones de seguridad de las órdenes de medidas de protección emitidas desde el Sistema Informático Único, las cuales permitan optimizar y facilitar la actuación de los operadores en la tramitación, emisión, atención, control y seguimiento de estas, que son dictadas por la Fiscalía General del Estado en favor de las y los ofendidos, cuando se estime que existe un riesgo inminente en contra de su seguridad.



---

"La seguridad en Querétaro no sólo es una función institucional, ni mucho menos depende de la voluntad de los servidores públicos, sino que se trata justamente de una obligación que deben respetar las instituciones al haber sido reconocido como un derecho fundamental. De esta manera, desde la Fiscalía hacemos un llamado a todas las instituciones de seguridad y municipios para seguir trabajando con voluntad en la consolidación de una sinergia institucional", conminó.

---



En su momento, el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, Javier Rascado Pérez, destacó que la entidad ha sido pionera en la implementación de esta estrategia; medida que representa, indicó, la prueba de que cuando hay voluntad, cuando se trabaja con enfoque preventivo y de manera articulada, es posible transformar realidades y salvar vidas. Distinguió la firma de este convenio como un claro ejemplo de cómo las instituciones pueden y deben trabajar juntas, sumando esfuerzos para garantizar que cada persona en situación de riesgo tenga acceso a una protección inmediata y eficaz

Calificó este momento como un paso más en el camino hacia una sociedad libre de violencia, un Querétaro en el que todas las personas, y particularmente las mujeres, puedan vivir con seguridad, dignidad y con la certeza de que el Estado no sólo reconoce sus derechos, sino que actúa con firmeza para protegerlos.





La directora de Acusación de la Fiscalía General del Estado, Gisela Bárcenas Mandujano, acentuó que la signa de este acuerdo fomenta la cultura de la colaboración eficiente a través de procesos optimizados, mejor comunicación, alineación estratégica e integración de la tecnología para generar eficiencias significativas.

“Estas medidas se emiten mediante el Sistema Informático Único, que permite optimizar y facilitar las actuaciones de los operadores en la tramitación, emisión, atención y control de seguimiento de estas que son dictadas por la Fiscalía a favor de ofendidos, víctimas y personas que intervienen en un proceso penal cuando se estime que existe un riesgo inminente en contra de la seguridad”, puntualizó.

Ponderó la sinergia operativa que han adoptado como directriz institucional de gestión, desde el enfoque de la protección, pues, manifestó, no solo se trabaja en conjunto y en coordinación, sino que las acciones interactúan articuladamente para generar mejor rendimiento a favor de las víctimas del delito.

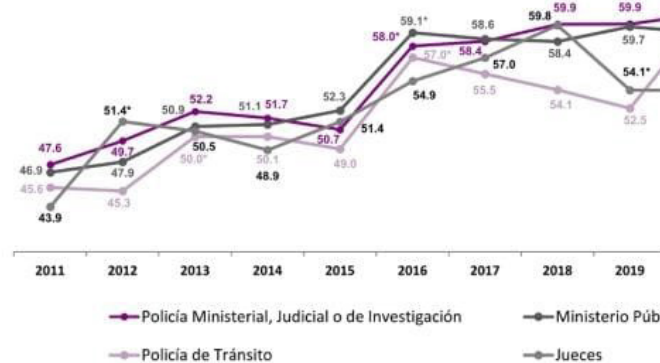


# Sabías que...

## Percepción de confianza e

En cuanto al *nivel de confianza*<sup>1</sup> en autoridades de seguridad e impartición de justicia en el estado de Querétaro, **61.5%** de la población *Jueces* le inspira un nivel de confianza de *mucho o algo*.

Percepción de Confianza<sup>1</sup> en las autoridades de seguridad e impartición de justicia en el estado de Querétaro (porcentaje)



**Nota 1:** En 2020, se refiere al periodo de marzo, mientras que de 2011 a 2019, y 2021 a 2024 de marzo-abril.

**Nota 2:** A partir de la ENVIPE 2020 cambió Procuraduría General de la República (PGR) por Fiscalía General de la República (FGR), y Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales.

**Nota 3:** Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el levantamiento de la información de la ENVIPE 2020, con año de referencia 2019, se realizó en septiembre.

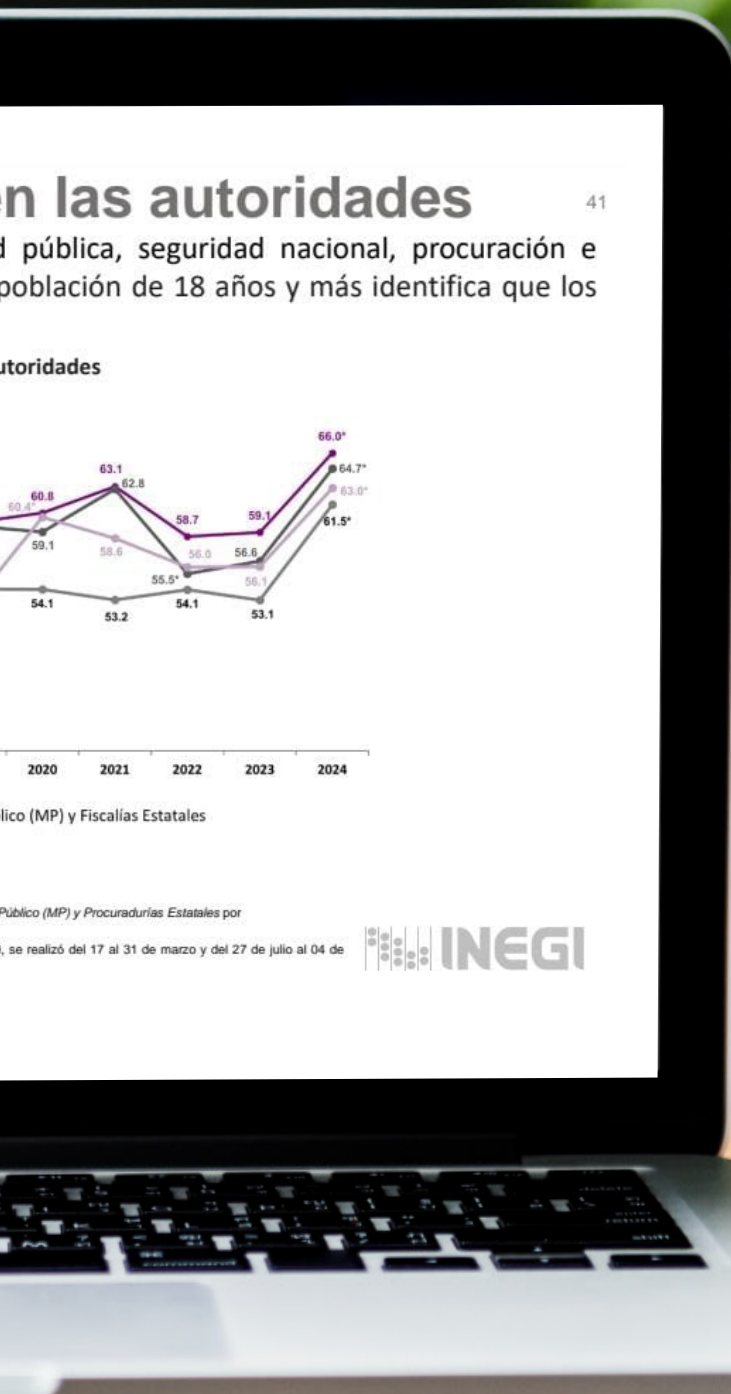
<sup>1</sup> Incluye las opciones de respuesta "Mucha confianza" o "Algo de confianza".

\* En estos casos **sí existe** un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.



De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El incremento en los niveles de confianza de la ciudadanía en los juzgadores queretanos en los últimos años, alcanzó en 2024 su punto más alto en los últimos trece años, con un puntaje de 61.5%, con un aumento de 8.4 puntos porcentuales en comparación al año anterior.





# ENTREGA GOBERNADOR PATRULLAS Y EQUIPAMIENTO A CORPORACIONES POLICIALES

- Kuri González otorgó unidades, uniformes y sistemas de grabación portátil a 10 municipios y a la Policía Estatal.
- El fortalecimiento de las instituciones de seguridad de las diferentes regiones del estado representa una inversión superior a los 123 mdp.

---

La seguridad en Querétaro, y en cada uno de nuestros municipios, se construye con acciones permanentes, firmes y coordinadas, destacó el gobernador, Mauricio Kuri González, al entregar 63 patrullas y equipamiento a la Policía Estatal y corporaciones de seguridad de 10 administraciones municipales.

En esta ocasión, el mandatario estatal otorgó 47 unidades, uniformes y sistemas de grabación portátil para los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; mientras que a la Policía Estatal se le asignaron 16 patrullas.





Indicó que el fortalecimiento de las instituciones de seguridad de las diferentes regiones del estado representa una inversión que asciende a más de 123 millones de pesos de recursos tanto federales, como estatales.

---

*"Lo subrayo: la paz y la tranquilidad de las familias queretanas seguirán ocupando el centro de nuestra agenda estatal. Es una responsabilidad que asumimos desde la necesaria colaboración entre el estado y los municipios, conformando un dique sólido; sumando la participación activa de las y los ciudadanos; dando vigencia al Estado de Derecho; asegurando la correcta aplicación de los recursos; así como fortaleciendo la labor de nuestros policías, y manteniendo, juntos, el orden y la paz social", expresó.*

---







Kuri González señaló que este nuevo parque vehicular deberá traducirse en acciones tangibles para defender la tranquilidad de las familias; mayor cobertura y presencia policial; coordinación interinstitucional y respuestas rápidas y efectivas ante el llamado de las y los ciudadanos.

Durante su mensaje, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, enfatizó que la entidad se mantiene como un referente de seguridad gracias a la labor que se desempeña en las calles, y es por eso que para el Gobierno del Estado es prioridad fortalecer a las instituciones.

Manifestó que con la entrega de este equipamiento se demuestra que en Querétaro el compromiso de mantener a salvo a las familias queretanas se cumple. En este marco invitó a las y los policías a sacar el mayor provecho a las unidades y uniformes que se les otorgaron.

“Hagan un correcto y disciplinado uso de estos insumos porque más allá de ser materiales de alta calidad llevan impresos los escudos de los municipios a los que ustedes juraron servir y proteger. Hoy en día no hay espacio para trabajos aislados por lo que es fundamental que todos y cada uno de los municipios redoblen esfuerzos.



En la Secretaría de Seguridad Ciudadana tenemos la disposición de sumar voluntades y trabajar con firmeza para obtener los resultados que la ciudadanía exige”, dijo.

Al tomar la palabra, el presidente municipal de Huimilpan, Jairo Iván Morales Martínez, aseguró que con estas herramientas, los municipios beneficiados podrán ampliar la cobertura, reforzar la vigilancia y atender con mayor eficacia las necesidades de la ciudadanía.

En su oportunidad, el oficial Iván Hernández se dijo orgulloso de ser portavoz de sus compañeras y compañeros en un evento que fortalece a las instituciones de seguridad pública en el estado. Compartió que para los hombres y mujeres que día a día llevan a cabo acciones operativas en las calles, colonias y comunidades de los 18 municipios, resulta fundamental contar con el apoyo de las autoridades.

Añadió que con esta entrega no solamente se renueva lo material, sino que se fortalece el sentido de pertenencia y la identidad institucional, que son valores fundamentales en quienes salen a defender Querétaro. De igual manera, como compañeros en campo y a nombre de la Policía Estatal, reiteró su apoyo incondicional a todas las corporaciones para generar acciones coordinadas cuando los escenarios así lo requieran.



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y SISTEMA MUNICIPAL DIF QUERÉTARO SUMAN ESFUERZOS POR LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS

En un esfuerzo por fortalecer la capacitación y profesionalización en materia de protección a grupos vulnerables, el Poder Judicial del Estado de Querétaro y el Sistema Municipal DIF Querétaro firmaron un convenio de colaboración que beneficiará a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Como parte de este acuerdo, especialistas del Sistema Municipal DIF Querétaro participarán como ponentes en seminarios y posgrados organizados por el Instituto de Especialización Judicial. A su vez, el Poder Judicial brindará formación especializada a personal de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores. Este convenio tiene como objetivo mejorar la atención y defensa de los derechos de quienes más lo necesitan, fortaleciendo las herramientas jurídicas y de atención a estos sectores de la población.



Durante su intervención, el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó que este convenio responde a un propósito común: “ser cada día mejores en lo que hacemos”, lo que implica reforzar los esquemas de capacitación y profesionalización en materia de protección a grupos vulnerables, mejorar continuamente en la defensa de sus derechos y potenciar las capacidades institucionales para otorgar protección a más familias queretanas.

El convenio fue firmado por la Lic. Tania Paola Ruiz Castro, Directora del Sistema Municipal DIF Querétaro, y el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola. También estuvieron presentes Mayra Presa Hernández, Procuradora de Protección al Adulto Mayor; María Azucena Ramírez Díaz, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Mtro. Bolívar Rubio Medina, Director Jurídico del Poder Judicial del Estado de Querétaro; y la Mtra. Michel Vargas Piceno, Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Con esta colaboración, ambas instituciones reafirman su compromiso con la protección y defensa de los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad.







## QUERÉTARO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CIVISMO, PAZ Y LEGALIDAD

- Conmemora Mauricio Kuri segundo aniversario del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.
- Se dio cuenta de los avances y resultados del Programa Estatal Civismo, Paz y Legalidad.

El gobernador, Mauricio Kuri González, atestiguó la presentación de los avances y resultados del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado, que en su segundo año de actividades, por medio del diálogo, propició la celebración de acuerdos reparatorios, dando fin a controversias penales y logrando la recuperación de más de 188 millones de pesos como monto de reparación del daño en favor de las víctimas del delito que participaron en un mecanismo alternativo.





Durante este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas del organismo, que funge como una herramienta de vinculación entre la sociedad y el gobierno, la directora general del Centro, Sonia Angélica Colín Aboytes, destacó que, mediante la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, se atendió a más de 16 mil personas a través de siete mil 481 carpetas de investigación y expedientes judiciales.

Precisó que esta tarea de implementar una política de civilidad adaptada a las necesidades del estado, orientada a la detección y atención temprana de la violencia y el delito, ha sentado las bases para integrar a las familias queretanas en esquemas de convivencia pacífica. En la entidad, se encuentran activas mil 84 redes ciudadanas en coordinación con los 18 municipios; además, reportó que, bajo el modelo de Policía de Proximidad, más de seis mil 700 personas han realizado trabajo comunitario.

La funcionaria estatal expuso que el Programa Estatal Civismo, Paz y Legalidad acredita avances en la gran tarea de construir los cimientos de una paz social duradera. En este 2024, más de 50 mil personas han participado en sus diversos programas. Al respecto, agregó que se participa activamente en el Comité Estatal para la Aplicación del Programa Alerta AMBER, con la entrega de 33 mil 890 cartillas de identidad, tanto de manera física como digital.





# ENTREGA PODER JUDICIAL DEL ESTADO NUEVAS UNIDADES PARA AGILIZAR LA JUSTICIA

- La inversión total fue cercana a 1.5 millones de pesos en vehículos y equipamiento para los municipios de Cadereyta, Tolimán y Pinal de Amoles.



---

Con el firme compromiso de fortalecer la impartición de justicia en el estado, el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra, encabezó la entrega de equipamiento y renovación de vehículos para los municipios de Cadereyta, Tolimán y Pinal de Amoles.

Con una inversión cercana a 1.5 millones de pesos, los juzgados de las regiones fueron dotados de dos camionetas y dos automóviles, los cuales serán utilizados principalmente por los notificadores. Este equipamiento es fundamental para optimizar los servicios judiciales y garantizar un acceso más eficiente a la justicia para la ciudadanía.

Durante el acto de entrega, el Magistrado Presidente destacó la importancia de modernizar y equipar a los órganos jurisdiccionales, especialmente en zonas donde el acceso a los servicios judiciales representa un reto. "Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la infraestructura del Poder Judicial en todo el estado, asegurando que nuestros juzgados cuenten con las herramientas básicas necesarias para ofrecer un servicio de calidad para las y los queretanos", señaló.



---

El Poder Judicial de Querétaro continúa impulsando mejoras en su operatividad, consolidando un sistema de justicia más eficiente, accesible y moderno para todas y todos los queretanos de los 18 municipios



# GRADUACIÓN DEL “DIPLOMADO PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON ENFOQUE INTERSECCIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO”

Como parte del cumplimiento de la Agenda COSMOS 2025, se ejecutó el Diplomado para la Atención de Mujeres Privadas de la Libertad con Enfoque Interseccional del 20 de enero al 05 de marzo, periodo en el que los elementos capacitados cursaron 5 módulos desde la construcción social de los géneros, normatividad en materia de igualdad de género, igualdad y no discriminación, resolución no violencia de conflictos y el Modelo de Atención para las Mujeres Privadas de la Libertad con Enfoque Interseccional, lo que hace un total de 120 horas en las que se contó con la participación de docentes como: Dra. Gladys Roxana López Tecú, la Mtra. Hilda Téllez Lino y la Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez.



Durante la intervención del Dr. Juan Martín Granados Torres, asesor en Políticas Públicas del Poder Ejecutivo, destacó que “la relevancia de este Diplomado para la Atención de Mujeres Privadas de la Libertad con Enfoque Interseccional, es que este enfoque está centrado en la progresividad de Derechos Humanos efectivos y ahora reside en la profesionalización de 117 penitenciaritas.

Pero ahora, dando un paso más al siguiente nivel, en el trato digno a las mujeres privadas de la libertad, entendiendo por los servidores públicos que sus distintas experiencias individuales y los entornos singulares deben ser considerados para lograr acciones efectivas para la reinserción”

A través del Diplomado se capacitó a un total de 117 elementos, de los perfiles custodia penitenciaria, policía procesal, técnico, jurídico y administrativo, de manera específica, se capacitó a todo el personal que conforma el Centro Penitenciario Femenil Cp2, garantizando así que se cuente con la capacidad de aplicar el enfoque Interseccional en la atención de las mujeres privadas de la libertad, respetando y protegiendo sus derechos en todo momento.









breves  
**cosmos**







## **LA CNDH SUPERVISAN LOS CUATRO CENTROS PENITENCIARIOS DE QUERÉTARO.**

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro recibe a equipo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro para realizar la supervisión anual de los cuatro centros penitenciarios del estado, con motivo del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025. En Querétaro se cumple la ley y se respetan los derechos humanos.

La visión del Gobernador Mauricio Kuri plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Estatal de Seguridad de mantener al Sistema Penitenciario como uno de los mejores del país, se ha cumplido, logrando mantener un crecimiento sostenido histórico en la evaluación de esta metodología.

## FEDERACIÓN CANÓFILA MEXICANA RECONOCE A BINOMIOS CANINOS DE POLICÍA ESTATAL

Los ejemplares caninos pertenecientes al Grupo Lobos K9 de la Policía Estatal, "Daisy" y "Ares", fueron premiados como "Mejor perro del año en trabajo y servicio 2024", por la Federación Canófila Mexicana. Fue gracias a las acciones realizadas por caninos en las intervenciones especiales y en los operativos Alta Fuerza, Calle Segura, Límite Estatal y Puntos de Observación, en los cuales coadyuvaron a detectar narcóticos.

También se reconoció y galardonó el arduo trabajo realizado durante 2024 por parte de distintos binomios caninos de instituciones, dependencias y asociaciones que trabajan al servicio de la Nación.

Cabe resaltar que la Federación Canófila Mexicana A.C., es la única reconocida en nuestro país por la Federation Cynologique Internationale (FCI) en Thuin, Bélgica, organización mundial que agrupa a más de 100 países.





## REALIZAN DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura asistieron a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro para llevar a cabo una mesa de trabajo a través de generar un diálogo Interinstitucional para la implementación de la Reforma al Poder Judicial del Estado de Querétaro. El Presidente Magistrado, Braulio Guerra Urbiola presento 10 puntos para buscar y asegurar que las y los queretanos tengan la mejor impartición de justicia.

- 1.Trabajo en conjunto.
- 2.Juzgadores preparados, la justicia la tomamos en serio.
- 3.Garantía de Derechos Laborales y Derechos Humanos.
- 4.Confianza ciudadana en el Poder Judicial y paridad de género.
- 5.Coordinación en la implementación de dos reformas simultáneas.
- 6.Boleta electoral clara y accesible para la ciudadanía.
- 7.Preservación de la calidad en la justicia penal.
- 8.Sobrecarga en la materia familiar y necesidad de ampliación.
- 9.Creación del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 10.Creación del Órgano de Administración Judicial

# 03





# 04



## **QUERÉTARO COMPARTIRÁ BUENAS PRÁCTICAS EN JUSTICIA PENAL CON BAJA CALIFORNIA**

Durante la 8a Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, Dando continuidad al proyecto de recopilación de buenas prácticas por parte de la Coordinación de Consolidación del Sistema de Justicia Penal a nivel federal, el Dr. Juan Martin Granados Torres, enlace operativo de la Comisión para la Evaluación del Sistema de Justicia Penal en Querétaro tuvo una reunión virtual preparatoria para la visita del estado de Baja California para intercambiar y replicar buenas prácticas del modelo de Justicia Penal.

En el 2024, La Coordinación de Consolidación del Sistema de Justicia Penal a nivel federal creó grupos de trabajo con los 32 estados para intercambiar y replicar buenas prácticas, por lo que en los meses de septiembre y octubre; cinco estados Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Estado de México y Guanajuato compartieron 37 actividades que se realizan en Querétaro.





  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA\_QRO

[WWW.COSMOS.GOB.MX](http://WWW.COSMOS.GOB.MX)